

EL DERECHO A LA AUTODEFENSA INCLUIDAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

El derecho a la legítima defensa es aquel que permite a los Estados responder a los ataques militares de otro país para evitar más daños. Como principio, la legítima defensa se recogió en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 para asegurar que los países pudieran protegerse a tiempo sin esperar una resolución del Consejo de Seguridad, el único órgano internacional autorizado para usar la fuerza.

El origen de la figura está en el caso Caroline, una disputa diplomática entre el Reino Unido y Estados Unidos en 1837. Soldados británicos mataron a un tripulante del barco estadounidense Caroline, que ayudaba a los canadienses durante su levantamiento contra el Imperio británico, entonces potencia ocupante. En la correspondencia que mantuvieron para resolver el conflicto, ambos países acordaron que ese tipo de actos podrían darse solo en caso de necesidad de autodefensa instantánea y sin tiempo para deliberar, y que la respuesta debía ser proporcional. Lo acordado sentó un precedente para establecer el principio de legítima defensa, que la Carta de Naciones Unidas plasmó un siglo después en su artículo 51.

Referencia:

Montes, A. (2021). ¿Qué es el derecho a la legítima defensa de un Estado?
Disponible en: <https://elordenmundial.com/que-es-derecho-legitima-defensa-estado/>